



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 NÚMERO INTERIOR LOCAL 8 A, ENTRE PROLONGACIÓN GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 14 4 34 12	PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 RV1509-0093 - 16/11/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO PPD METODO DE PAGO 99 GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 60 DIAS	

ORDEN DE SERVICIO

04/12/2018
OSV-1397
RV1509-0093

OS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9816	SERIE	KL1MJ6A06CC142069	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	54423
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . MATIZ. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,132.16
0491	RETEN DE CIGUEÑAL MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$38.00	\$38.00	\$6.08	\$44.08
1926	BANDA DE TIEMPO PARA AUTOMOVIL MCA GATES	PIEZA	1	\$750.00	\$750.00	\$120.00	\$870.00
2694	EMPAQUE DE PUNTERIA MARCA DC	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
2862	RETEN DE ARBOL DE LEVAS MARCA DC	PIEZA	1	\$88.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,784.00
0146	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE MOTOR. (CAMBIO, DE RETEN DE CIGUEÑAL DELANTERO, RETEN DE ARBOL DE LEVAS Y EMPAQUE DE PUNTERIA	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
799	CAMBIO DE BANDA DE TIEMPO.	SERVICIO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00

SUBTOTAL \$3,376.00
IVA \$540.16
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,916.16

(SON: TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 16/100 M.N.)

Cadena Original : [15|09|OSV-1397|5206|39161600|04122018|6|98|]
Cadena Encriptada : IYMsTUK49V/Plc974BN1igRR/zUoFAHGNGgapV0U2fjygyBV45DYSgzRAsctH1Ur

Acubi:
04/12/2018
Jose Luis Salazar Martinez



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 NÚMERO INTERIOR LOCAL 8 A, ENTRE PROLONGACIÓN GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 981 14 4 34 12
		PLAZO DE ENTREGA 1 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO PPD
 METODO DE PAGO 99
 GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 60 DIAS

ORDEN DE SERVICIO



04/12/2018
 OSV-1397
 RV1509-0093

RV1509-0093 - 16/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9816 **SERIE** KL1MJ6A06CC142069 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2012 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 54423
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . MATIZ. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 79560
FOLIO: 0500

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



7b988b2be230482b83e4bbf893bc62f7

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Elaboró JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH			ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 NÚMERO INTERIOR LOCAL 8 A, ENTRE PROLONGACIÓN GALEANA Y PEDRO MORENO			CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 14 4 34 12	PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 04/12/2018 OSV-1397 RV1509-0093
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO PPD METODO DE PAGO 99 GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 60 DIAS	
		RV1509-0093 - 16/11/2018

LOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9816	SERIE	KL1MJ6A06CC142069	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	54423
DESCRIPCION	CHEVROLET . MATIZ . SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ